

CONVENIO RECÍPROCO

Los suscritos: LUIS GONZALEZ POSADA, Ministro de Justicia de la República del Perú y RODOLFO CHIARI DE LEON, Ministro de Gobierno y Justicia de la República de Panamá, conscientes porque se implementen programas de la Prevención de la Delincuencia, de intercambiar información y documentación sobre políticas penitenciarias, tendentes a la despenalización y celeridad procesal, inspiradas en el más riguroso respeto a los derechos de las personas y, orientadas a la rehabilitación del penado, así como a aminorar los problemas humanos y familiares que conllevan el cumplimiento de las penas privativas de libertad; conscientes también en cuanto a la necesidad de revisión y actualización de las legislaciones, de la modernización de los sistemas registrales, de la necesidad urgente de resolver la problemática de la delincuencia juvenil y de revisar integralmente el sistema jurídico del país, a fin de lograr una correcta y pronta administración de justicia, convienen en celebrar el presente Convenio recíproco.

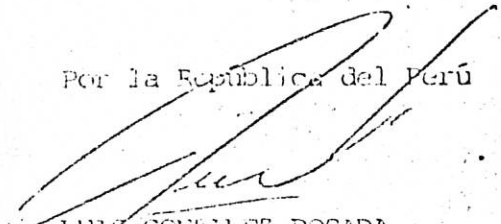
PRIMERO: Las Repúblicas de Perú y Panamá, a través de sus Ministros de Justicia y Gobierno y Justicia, en cada caso, procurarán el mantenimiento de una constante comunicación, a fin de realizar intercambios periódicos de documentación legal y experiencias existentes en ambos países y sobre materias específicas, a que se refiere la parte considerativa de este Convenio.

SEGUNDO: Los Ministros de Justicia de la República del Perú y de Gobierno y Justicia de la República de Panamá, para el mejor logro del presente Convenio, pondrán en ejecución un mecanismo de intercambio lo más eficientemente posible, a fin de lograr que se proporcione la informática actualizada a que se refiere el punto primero del presente Convenio.

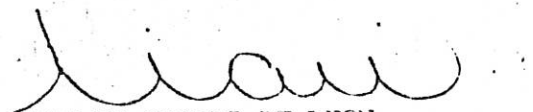
Estando ambos Ministros conformes en los términos del presente Convenio, lo suscriben hoy 13 de diciembre de 1985.

Por la República del Perú

Por la República de Panamá



LUIS GONZALEZ POSADA
Ministro de Justicia



RODOLFO CHIARI DE LEON
Ministro de Gobierno y Justicia